

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI Jefe de oficina

Unidad de apoyo a la gestión



ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300229038





Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista